



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00246865- -UNC-ME#FAUD - ADSCRIPCIONES URBANISMO I-A

VISTO:

El Expediente EX-2023-00246865- -UNC-ME#FAUD, por el que se tramitan las admisiones de adscripciones de la cátedra de URBANISMO I "A" de la carrera de Arquitectura.

CONSIDERANDO:

Que un grupo de estudiantes y una egresada presentaron la documentación requerida para postulaciones de Adscriptos Egresados y Alumnos Adscriptos 2023.

Que para las admisiones de Alumnos Adscriptos se tiene en cuenta lo informado por el Profesor Adjunto de la mencionada cátedra, Arq. Juan Pablo SCARABELLO, quien envía la nómina de estudiantes.

Que Secretaría Académica ha elaborado un informe solicitando se admita a los estudiantes evaluados satisfactoriamente a partir del ciclo lectivo 2023.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir como Alumno Adscripto en la cátedra de URBANISMO I-A de la carrera de Arquitectura a los estudiantes que se mencionan a continuación:

Sra. CASTILLO MUSSO, María del Rosario – D.N.I.: 39.363.518

Sra. MASSANO, Candela – D.N.I.: 42.977.985

Sra. PAVÓN FRITES, María Paula – D.N.I.: 41.750.734

Sra. SOLORZA, Lucia – D.N.I.: 37.637.922

Sr. TTICA, Alcides – D.N.I.: 42.511.891

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al

Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

/VJ